



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13108, por el cual la docente Mgter. Nora Britos solicita licencia con goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

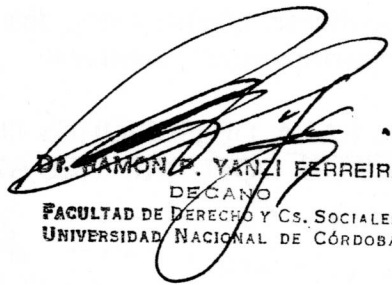
Art. 1°.- Reconocer a la Mgter. Nora Viviana BRITOS, Legajo 35.631, el encargo para asistir a la Ciudad de Québec, Canadá, durante los días comprendidos entre 1 de octubre de 2005 y el 9 de noviembre de 2005, en el marco del programa de formación internacional en políticas y gestión pública comparada, organizado por el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Nacional de Investigación Científica de la Universidad de Québec y de acuerdo a lo reglamentado en los Arts. 3° y 10° de la Ordenanza HCS N° 1/91, t. o. RR N° 1600/00.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 265/05.-